



Comunicado de Prensa



OACNUDH condena muertes violentas y exige investigación en caso de diputados Parlacen.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, OACNUDH, desea expresar la más enérgica condena ante los hechos violentos ocurridos durante la última semana.

El lunes 19 de febrero trascendió la muerte de tres diputados salvadoreños, representantes de El Salvador ante el Parlamento Centroamericano. Como responsables de estas muertes fueron sindicados oficiales y agentes adscritos a la Dirección de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional Civil.

La presunta participación de los elementos policiales en este repudiable crimen, confirma el involucramiento de agentes estatales en hechos delictivos, lo que obliga a una inmediata depuración al interior de la Policía Nacional Civil.

Adicionalmente, el 25 de febrero se produjo la muerte de los policías implicados, mientras se encontraban detenidos en el Centro Penal “El Boquerón” en Santa Rosa. Las circunstancias en las que se habrían producido estos hechos revelan serias fallas en el deber de vigilancia y en la obligación de protección a cargo de las autoridades de la Dirección General del Sistema Penitenciario.

La Oficina hace un urgente llamado al Fiscal General y Jefe del Ministerio Público para que realice una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial. Dicha investigación debe proseguir hasta identificar a los autores materiales e intelectuales de todas estas muertes.

Asimismo, la Oficina insta al Presidente de la República para que, en uso de sus facultades constitucionales y legales, adopte todas aquellas medidas que eviten que estos graves hechos queden en la impunidad.

Guatemala, 26 de febrero de 2007.